

LA PRIMITIVA FORTALEZA. SU INUTILIDAD.

I

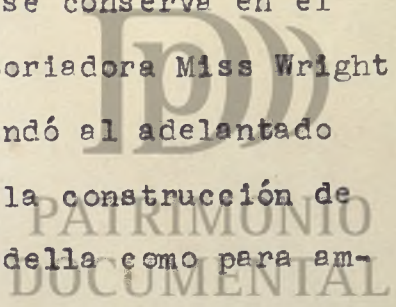
Desde los primeros tiempos de la colonización española en América constituyó una de las más graves preocupaciones de los gobernantes de estas tierras y de los propios monarcas los daños enormes que causaban, principalmente en las poblaciones marítimas, los frecuentes asaltos y saqueos de los piratas y corsarios extranjeros, que no sólo robaban e incendiaban los indefensos poblados, sino que también asesinaban a sus habitantes.

Pero las medidas para precaverse de estos daños, a pesar de la gravedad e importancia de ellos, tardaron muchos años, como todo cuanto tocaba a resolver al gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de Indias, y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

A ello se debe que La Habana sufriera reiterados ataques y saqueos antes de poseer fortificaciones adecuadas para su defensa.

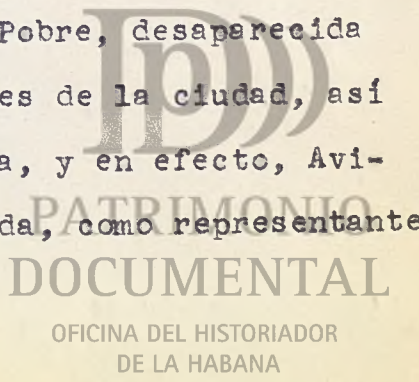
Y fué necesario, para que la Corona se decidiese a fortificar esta villa que, en 1538 unos piratas asaltaran La Habana, matando a muchos de sus habitantes y arrasando con cuanto hallaron a su paso, robando lo de valor y utilidad, incluso las imágenes de los santos, e incendiando, por último, la población, dejándola, al retirarse, casi toda reducida a cenizas.

Ante este desastre, y según documento que se conserva en el Archivo de Indias, de Sevilla, y cita la historiadora Miss Wright (1), la Reina, en 20 de marzo de 1538, encomendó al adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la Isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, "así para guarda della como para am-



paro y defensa de los nauicos que van y vienen a las yndias... con toda breuedad", encargándole le informase "si sería cosa más conveniente hazer en lugar de la dicha fortaleza vn cortijo a manera de cibdadela en el morro que esta cerca del puerto do se Recogesen o poblasen los moradores que allí hoviese... y escogendo lo más seguro y menos costoso aquello porneys por obra".

Después de varias dificultades con que tropezó De Soto en lo que se refiere a la recaudación del dinero ofrecido por la Corona y a la oposición que hizo el Cabildo de Santiago de Cuba al proyecto de fortificar La Habana, por estimar que Santiago y no La Habana "es lo que ha de permanecer en esta Isla", De Soto, al embarcarse en La Habana con dirección a la Florida, en mayo de 1539, para no volver más, dejó encomendada la obra de la fortaleza al vecino de Santiago, Mateo Aceituno, con un sueldo de cien mil maravedís al año, quien la construyó en siete meses, dejándola, según su propio dicho, en 12 de marzo de 1540, "acabada y para se poder habitar y morar y fender y defender". Esta primitiva fortaleza de La Habana se encontraba a trescientos pasos del sitio que ocupa La Fuerza, "a la banda del puerto", y no obstante los elogios que de ella hizo su constructor y después "alcaide y tenedor" Aceituno, el gobernador Juanes de Avila, sucesor de De Soto, declaró en 31 de marzo de 1545 que de fortaleza no tenía más que el nombre, encontrándose, además, mal situada, pues quedaba dominada por un cerro que se supone fuera la llamada Peña Pobre, desaparecida posteriormente con el ensanche y construcciones de la ciudad, así como que era innecesario alcaide para mandarla, y en efecto, Avila sustituyó a Aceituno por Francisco de Parada, como representante del Gobernador en La Habana.



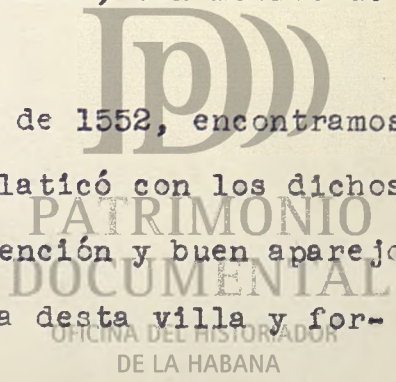
Juan de Lobera, hermano político de Juan de Rojas, que fué alcaide antes de 1548, participó también del pobre juicio público que se tenía de la fortaleza.

De 1539 a 1550 fueron suministradas por la Corona, en diversas ocasiones, ballestas, arcabuces, falconeras, balas, una culebrina grande y un cañón de 47 quintales de peso que llamaron "el salvaje". El importe de lo pagado por Sevilla de la artillería que compró Lobera en España por este tiempo ascendió a 576,470 maravedís.

La importancia que con el descubrimiento del canal de Bahamas adquirió el puerto de La Habana como lugar donde se congregaban las flotas y navíos sueltos, mercantes y de guerra, que hacían la ruta desde Santo Domingo, Nombre de Dios, Honduras y México a Sevilla, y la actividad demostrada por los corsarios franceses, impulsaron a la Corona a mejorar las defensas de La Habana, acordándose primero, hacia 1550, reparar o reconstruir la fortaleza existente, cuya obra fué confiada a Juan de Rojas y a Juan de Lobera, inspeccionando la existente los capitanes generales Diego López de Roelas, en 1550, y Sancho de Viezma en 1551, originándose largas discusiones sobre si debía reconstruirse la existente o construirse una nueva fortaleza.

Durante el borrascoso gobierno de don Gonzalo Pérez de Angulo se tomaron diversas medidas por el Gobernador y Cabildo sobre la fortificación, vigilancia y seguridad de La Habana, con motivo de la guerra con Francia.

Así, en el acta del Cabildo de 30 de marzo de 1552, encontramos la constancia de que el gobernador "trató e platicó con los dichos señores Alcaldes y Regidores cerca de la prevención y buen aparejo que es menester tener cerca de la buena guarda desta villa y for-



taleza", transcribiéndose en el acta de esa sesión municipal las órdenes detalladas de Pérez de Angulo tendientes a esos fines, estableciendo guardas permanentes en la altura de El Morro para que avisasen la presencia de navíos, servicio de recorrido a caballo por la noche en la villa, obligación de portar armas todos los vecinos y de acudir a la señal de navío a la vista, y prohibición de salir de la villa sin licencia del Gobernador, y otras más análogas.

Durante la ausencia de Angulo en Santo Domingo, en 1553, el Cabildo se preocupó también de la fortificación de la villa, y en la reunión de 8 de marzo de ese año se acordó hacer un repartimiento entre los vecinos para la terminación del baluarte en la playa, que requería "alzarle el pretil de delante para que la artillería que en él está [4 piezas], pueda aprovechar", contribuyendo cada vecino con sus negros y "herramientas, bateas, azadones e machetes", y los que no tenían negros, con dinero, a razón de un real diario, encargándose a Juan Díaz "que dé la forma como se ha de hacer la obra o ande sobre la dicha obra". Se acordó también en dicho cabildo que una vez terminado el baluarte, toda la gente de a pie "no señalada para ir a la fortaleza, cuando se tiere tiro" a la señal de navíos, "vaya e acuda con sus armas al dicho baluarte para que estén en guardia de la artillería", designándose capitán de esta gente al vecino Juan de Inestrosa. En los cabildos de 15 y 22 de abril se tomaron medidas sobre la mejor defensa de la loma de El Morro, adquiriéndose dos pasamuros y un quintal de pólvora y construyéndose una casilla de tejas.

Ya en La Habana Pérez de Angulo, desde enero de 1554, y resueltas a su favor las acusaciones que contra él formularon sus enemi-

gos, el 19 del mes citado presentó al Cabildo, y éste aprobó, nuevas medidas de vigilancia. En el cabildo de 18 de mayo leyó el Gobernador una cédula de su Majestad que contenía otras disposiciones adicionales sobre la guarda de los puertos y pueblos de la Isla, y ordenó que fuesen cumplidas. En el cabildo de 22 de junio se acordó "suplicar a su magestad que la fortaleza desta villa se haga con toda brevedad".

El asalto y toma de La Habana por el corsario francés Jacques de Sores, el 10 de julio de 1555, sirvió para comprobar lo inadecuada que era la fortaleza entonces existente, para defender La Habana, pues no obstante la tenaz y heroica resistencia que hizo su alcaide Juan de Lobera, se vió obligado a rendirse, quedando aquélla prácticamente destruída, ya que en 1565 el gobernador García Osorio la encontró en tan pésimas condiciones que era utilizada como corral para guardar el ganado que se destinaba al sacrificio, con sólo un terraplén sobre la boca del puerto y cuatro piezas de bronce, más otras cuatro que dicho gobernador colocó.

(1).- Irene A. Wright, Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI, basada en los documentos originales existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla, La Habana, 1927, t. I, p. 184.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

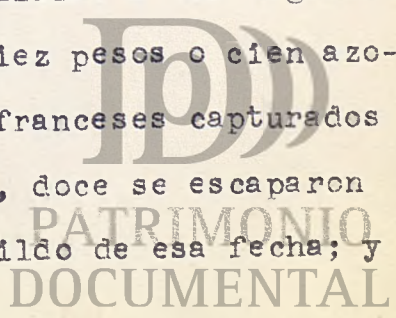
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CONSTRUCCION DEL CASTILLO DE LA FUERZA

II

Por Real Cédula de 9 de febrero de 1556 se ordenó por la Corona la construcción de una fortaleza. El gobernador Diego de Mazariegos eligió como sitio de emplazamiento el de las casas de Juan de Rojas, o sea el lugar que ocupa actualmente La Fuerza. La historiadora Wright (1), basándose en documentos del Archivo de Indias, cree poder afirmar que la fortaleza vieja, o sea la primitiva, ocupaba el sitio donde estuvo hasta el gobierno de Machado la Secretaría de Estado, al comienzo de la calle de Tacón.

Para realizar la obra de la nueva fortaleza, la Corona nombró a Bustamante de Herrera, "persona de confianza platico y de experiencia en estas cosas de fortificación", que no pudo llegar a Cuba por haberle sorprendido la muerte, designándose en su lugar, con el sueldo de 500,000 maravedís por año, a Bartolomé Sánchez, quien llegó a La Habana en noviembre de 1558, según se da cuenta en el cabildo de 29 de ese mes, y empezándose las obras en 1º de diciembre. Sánchez traía las herramientas necesarias, y Mazariegos debía proporcionarle los trabajadores. Al efecto, éste exigió primero 30 esclavos a los vecinos, pero ante las protestas generales, el Cabildo acordó en marzo de 1559 utilizar a los vagabundos negros, mestizos y mulatos, so pena de diez pesos o cien azotes de castigo. También se empleó a catorce franceses capturados en la costa Norte de Matanzas, de los cuales, doce se escaparon el 6 de abril, según se dió cuenta en el cabildo de esa fecha; y



a los presos y a los indios de Guanabacoa; pero esto último ocasionó una reprensión de la Corona, ordenando a Mazariegos que sólo utilizase a los indios si libremente querían hacerlo, y pagándoles.

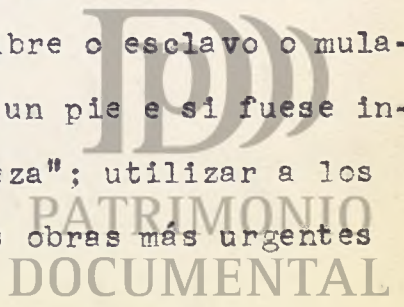
Las casas expropiadas para levantar La Fuerza en el lugar que hoy ocupa fueron - además de las de Juan de Rojas -, las de Melchor Rodríguez, Juan Gutiérrez, Antón Recio, Alonso Sánchez del Corral, Diego de Soto, Juan de Inestrosa, Isabel Nieto y el sacerdote Andrés de Nis, vecinos de los más distinguidos y ricos, que de aquel lugar habían hecho la barriada aristocrática de la Villa. No todas las casas se derribaron inmediatamente, y de algunas sólo pudieron cobrar indemnización sus poseedores después de varios años. Muy lentamente marcharon las obras, a pesar de los propósitos y esfuerzos de Mazariegos. Este acusaba a Sánchez de ser persona "de mucho trabajo y poco provecho", y los oficiales de las obras lo censuraban, además, de pendenciero, dilapidador, "hombre de estraña condición que no se abiene ni abendrá con nadie". Fué destituido en 1560, encargándose a Mazariegos la continuación de la obra y designándose "maestro cuerdo" a Francisco de Calona.

En el cabildo de 1.º de marzo de 1558 se dió cuenta de haberse recibido 12,000 pesos, enviados por la Corona, para la obra. En 2 de diciembre de 1560 el Cabildo, a petición del Gobernador, nombró a Juan de Rojas, Alvaro Sánchez del Corral y Gerónimo de Rojas Avellaneda, respectivamente, tesorero, contador y factor, por no haber llegado de Santiago los oficiales de la Real Hacienda. En julio de 1562 se habían gastado 19,000 pesos de los 132,000 recibidos en diversas partidas hasta entonces, sin que aún estuvie-

ra colocada una sola piedra. En ese año se colocaron las primeras. De Cartagena se recibieron distintas partidas de negros, y la Corona envió 8,000 pesos más. Sin embargo, al terminar su periodo Mazariegos, su sucesor García Osorio de Sandoval, encontró (diciembre de 1565) que la obra iba muy despacio, pues "por la parte donde se ha leuantado mas esta ygual con la tierra y por algunas no tanto".

Mientras se realizaban, con la lentitud que hemos visto, los primeros trabajos para la construcción de la fortaleza, Mazariegos, no pudiendo lograr auxilios de Sevilla para la defensa de La Habana, adquirió de los navíos visitantes algunas provisiones de guerra, tales como pólvora, balas y dos o cuatro cañones que estuvieron a cargo del artillero Pedro Andrés.

El sucesor de Mazariegos, García Osorio de Sandoval, durante el breve período de tiempo de su gobierno, tomó diversas medidas para la defensa de la población contra el posible asalto de corsarios y piratas: el cierre de los caminos que iban a la Chorrera y salían a la playa y mar, por haberse probado que cuando los corsarios franceses asaltaron la Villa "entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte", y se prohibió el paso por dichos caminos y abrirlos o hacer otros nuevos o veredas que saliesen a la playa, debiendo tomar todos "por la propia playa que va al pueblo viejo", so pena a los infractores de 50 pesos o 100 azotes si fuere español, "e si fuese negro libre o esclavo o mulato se le pone de pena que sea dejarretado de un pie e si fuese indio que sirva un año en la obra de la fortaleza"; utilizar a los negros horros y mulatos y los indios para las obras más urgentes



de defensa y fortificación e incitar a los vecinos a que ayudasen con algunos esclavos; construcción de un "bujío" para que la gente que haga la vela o guarda en la playa y entrada del puerto se guarezca del sol y la lluvia, así como para que no se mojen las municiones, contribuyendo para esta obra los vecinos con sus esclavos para armar y enmaderar el "bujío", y los indios de Guanabacca para cubrirlo de guano; proveer a los vecinos que carecieren de armas, de arcabuces y municiones con que acudir a los rebatos; enviar un barco con un piloto y marinero que avisase a la provincia de Yucatán y de ahí se trasmitiese la noticia a la de Honduras, de saberse que corsarios franceses e ingleses luteranos se habían apoderado de la isla de Madera y armaban 28 ó 30 navíos para venir a las Indias, según aviso en carta recibida a mediados de diciembre de 1566, escrita por Pedro de Estopiñán de Figueroa, juez oficial de la Contratación de Indias en las Islas Canarias.

En 20 de marzo de 1565 fué nombrado Pedro Menéndez de Avilés Adelantado de la Florida, con la misión de limpiar de franceses las aguas de las colonias españolas del Mar Caribe y guardar las costas y puertos de Indias. En el cumplimiento de tal misión tuvo varios incidentes con el gobernador Osorio, hasta que en 24 de octubre de 1567 fué designado el propio Menéndez gobernador de la isla de Cuba, y en 24 de julio de 1568 cesó Osorio en su cargo, sustituyéndolo el doctor Francisco de Zayas, como lugarteniente gobernador y juez de residencia, a las órdenes de Menéndez, gobernador en propiedad.

Pedro Menéndez era un marino valiente y audaz, fiel a su rey, fanático de su religión, honrado a su manera y de acuerdo con el

espíritu y procedimientos de la época. Con mano dura persiguió a los enemigos de su rey y su Dios, imponiendo su justicia, en nombre y para mejor servicio de ambos.

Y no sólo consiguió impedir que los franceses se apoderaran de las posesiones españolas, sino que, además, expulsó a aquéllos de sus colonias, estableciendo en su lugar nuevos dominios de S. M. Católica, después de haber acabado, sangrienta y salvajemente, con los franceses - hombres, mujeres, niños y ancianos - pobladores de la Florida.

Para mejor realización de este vasto e importantísimo plan se le nombró, según dijimos, Gobernador de Cuba, sin perder por ello su cargo de Adelantado de la Florida, ejerciendo el mando de la Isla por medio de sus Tenientes Gobernadores.

Su mando había comenzado, en lo militar, desde que Felipe II, satisfecho de sus heroicas y gloriosas hazañas contra los herejes franceses floridanos, le envió en 1566 con una nutrida armada auxiliar, y la orden de establecer guarniciones en las Antillas y cuidar de sus naves; de manera que García Osorio sólo ejerció, desde entonces, el gobierno civil de la Isla, ocasionando esa división de mandos dificultades e incidentes que fueron cortados por la Corona, confiándole también el mando civil de la Isla a Menéndez. Cuba fué, pues, desde que Osorio entregó el mando al teniente gobernador de Menéndez, licenciado Francisco Zayas, hasta que tomó posesión el gobernador Gabriel Montalvo, un gobierno dependiente de la Florida, así en lo civil como en lo militar.

Con la expulsión de los franceses de la Florida, coincidió la aparición, en el mar de las Antillas, de naves inglesas que más tarde tanto daño habían de ocasionar a las posesiones españolas.

El primer marino inglés que visitó estos mares fué Sir John Hawkins, en 1564, quien comerció en esclavos y mercaderías, con los habitantes de La Española. No obstante la indignación y protesta de Felipe II, Hawkins realizó otras expediciones recalando en Isla de Pinos durante una de ellas. En su tercer viaje (1567), fué atacado cerca de Veracruz por una armada española muy superior en número, siendo derrotado, con pérdida de toda la expedición.

A Hawkins siguieron en el tráfico por los mares antillanos, otros marinos ingleses, y entre ellos Francis Drake, que tanta fama llegaría a adquirir.

No afectaron, como hemos visto, esas expediciones inglesas las costas de Cuba, pero sí llevaron al ánimo de Menéndez de Avilés y de la Corona la necesidad de la fortificación de sus puertos, dada la indefensión en que se encontraba la Isla. Menéndez, si logró triunfar en la Florida, no pudo, sin embargo, limpiar de corsarios el Mar Caribe, pues a la presencia de los ingleses se unió también la de marinos holandeses.

(1).- Irene A. Wright, Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI, basada en los documentos originales existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla, La Habana, 1927, t. I, p. 17.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

RECONSTRUCCION DE LA FUERZA

Se acometió, por tanto, la reconstrucción de La Fuerza. Para ello, en 15 de abril de 1570, el ^Tteniente ^GGobernador Diego de Ribera expresó necesitar 10,000 pesos y 100 negros. Sólo existían entonces 8 piezas de artillería. Calculaba aquél que eran indispensables 20 cañones más y una guarnición de 200 hombres. En 1571 Menéndez envió 50 soldados, que se consideraron insuficientes para relevar a los vecinos de toda prestación de deberes militares. En ese mismo año informó el Adelantado al Consejo de Indias que la fabrica iba con lentitud por la falta de dinero y esclavos, y pedía 200 de éstos y materiales a fin de terminarla en dos años. En 1573, la Corona situó 2,000 ducados, más 10,000 enviados de México. En cuanto a los esclavos, no pudiendo realizarse ^{el} a plan de adquirirlos en préstamo, se hizo arreglo con Juan Fernández Espinosa, que en 1572, entregó 191, de los que murieron trece de viruelas, contagiando a los ya existentes, falleciendo de éstos, diez. La segunda remesa, de 109 esclavos, fué secuestrada en el camino. La alimentación de los esclavos dió lugar a quejas y polémicas entre la Corona y los oficiales de La Habana. Al fin se logró... que S. M. Católica, "entendida de que sus esclavos no podían asistir a misa por carecer de ropa con qué cubrirse, mandó que se enviasen prendas de vestir".

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

IV

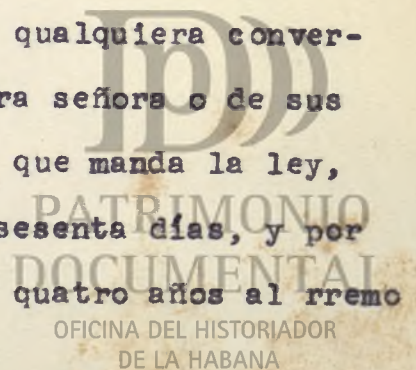
Hay un documento curioso del siglo XVI relativo a costumbres habaneras, las Ordenanzas del Castillo de La Fuerza, dictadas en 3 de agosto de 1582, por Diego Fernández de Quiñones, su Alcaide, ordenanzas que al enumerar y castigar faltas y vicios nos han conservado la noticia de la existencia de unas y otros. He aquí un extracto del original.

"Yten más, que después de metida la guardia, el que tirare alcabús sin causa legitima de las que suelen tener por señal en esta fortaleza, cantare o hablare dentro o fuera con persona alguna en boz alta, se le den tres tratos de querda por la primera vez, y la segunda otros tres tratos de querda y de prisión al cepe ocho días, y por la tercera vez, que sirvan un año sin sueldo.

"Yten más, que el soldado que estuviere haciendo su cuarto a las horas que le tocare, si se durmiese y le hallaren durmiendo, sea encestado y colgado sobre la puerta desta fortaleza término de medio día, y embiado a servir por galeote a las galeras de su magestad por diez años sin sueldo".

.....

"Yten el soldado que en el juego o en otra qualquiera conversación blasfemara de nuestro señor o de nuestra señora o de sus santos esté preso en el cepe los treynta días que manda la ley, y por la segunda vez, otros treynta, que son sesenta días, y por la tercera, vergüenza pública y a galeras por quatro años al remo



sin sueldo, por blasfemo y mal cristiano.

"Yten que el soldado o qualquiera persona que rresidiere en esta fortaleza que tratare con hereje o francés, ynglés o more o otro qualquiera persona que sea, de diferente nación, que sea sospechoso contra el seguro y fidelidad de la fortaleza, y por este caso sea ahorcado el que lo tal hiciere y el que lo supiere y no avisara de ello.

"Yten, el soldado o persona que rresidiere en esta fortaleza, que no confesare y comulgare al tiempo que lo manda la santa madre yglesia guardando y cumpliendo todos los sacramentos e mandamientos de nuestra fe, sea castigado por el Santo Oficio y entregado a él o a la persona que estuviere diputado para ese efecto.

.....

"Yten que ningún soldado ni otra qualquiera persona que rresidiere en esta fortaleza no sea osado a ensuziar ni a mearse por la plaza y escaleras ni cuerpo de guardia ni por los rranchos donde durmiere, ni junto a las puertas de las letrinas ni en ninguna parte donde se sienta hazer perjuizio, ni por enzima de la muralla, so pena de quinze días en el cepo por la primera vez y por la segunda que sirva un mes sin sueldo, y por la tercera tres ratos de querda".

"Yten, que los soldados que jugaren a los dados y le hubieran de ira a la suerte metiendo la mano, sea antes que el lado pinte, sin que se conozca suerte ninguna, y sobre esto no haya rreuido ni bozes sino que se pase por lo aquí dicho y presentes dixeren; y en el juego de los naipes sea como se acostumbra y a costumbrado en esta fortaleza hasta aquí, so pena de tres días en el cepo y vn ducado de penas, aplicado para limosnas".

El Castillo de La Fuerza fué escenario el año 1869 de un grotesco episodio que ha llegado hasta nosotros con el nombre de "el entierro del gorrión".

Sabido es que en nuestras guerras emancipadoras, el apasionamiento y encono populares entre los dos bandos en que se encontraba dividida la población de Cuba, simbolizó a españoles reaccionarios y a cubanos revolucionarios en dos pajaritos muy abundantes en la Isla: el gorrión y la bijirita. Gorriones, eran los peninsulares; y bijiritas los criollos.

Es el caso que un buen día del mes de marzo de 1869, gobernando la Insula don Domingo Dulce y Garay, un voluntario encontró un gorrión muerto debajo de los laureles de la Plaza de Armas, frente al Palacio del Capitán General. El voluntario llevó el cadáver de la infeliz avecilla al Cuerpo de Guardia y después al Castillo de La Fuerza. En la ociosidad propia de los cuarteles, dice el historiador español Antonio Pirala, que "el batallón que estaba de retén, para entretener sus ocios, considerando a la avecilla como paisano, y ampliando la idea del iniciador, colocó en un altar al gorrión amortajado y embalsamado".

Los voluntarios se dispusieron entonces a tributar honras fúnebres a aquel gorrión, proponiéndose con este ridículo homenaje saherir al capitán general, Dulce, a quien consideraban poco enérgico y hasta simpatizador de los revolucionarios cubanos, en los primeros días de su gobierno, y también trataron, según apunta José Ramón Betancourt en su folleto Las dos banderas, "de vejar y perseguir a todo aquel que no quisiese entrar en la farsa ridícula, de rendir homenaje al pájaro muerto, nada mas que porque se llamaba gorrión".

El chiste, cuenta Pirala, "tomó carácter de cuestión patriótica, se ocupó del hecho la prensa, que circularon invitaciones para visitar el gorrión voluntario, que aceptaron la marquesa de Castell-Florite, la esposa del gobernador político y otra señora, que llevaron coronas de flores para el gorrión, mientras sus acompañantes dejaban dinero para levantarle el monumento".

Todo el que quería asistir a este velorio abonaba diez centavos, llegando a recaudarse en un sólo día más de 300 pesos, que se dedicaron, como las crecidas sumas recogidas también en Matanzas, Cárdenas y Guanabacoa, a las casas de beneficencia.

Según da a conocer el periódico español La Quincena, de La Habana, en su número de 15 de abril de 1869, y en el folletín titulado Muerte de un gorrión voluntario, el gorrión fué encontrado muerto "en la tarde del Jueves Santo, y fué recogido por un tirador de la compañía del 7º batallón que estaba de guardia en el palacio del general".

¿De qué murió ese, el más afortunado de todos los gorriones que en el mundo han sido, ya que es el único al que se le han tributado solemnísimas honras fúnebres y entierro excepcional?.

Al decir del gacetillero español de La Quincena, "la muerte debió ser repentina y sin duda efecto de debilidad: es de tradición que en Jueves Santo hasta los pájaros ayunan, y al buen gorrión voluntario le faltó voluntad para quebrantar el ayuno, y murió conmemorando la muerte del Salvador".

No murió, pues, según la versión española, víctima de alguna sediciosa bijirita; pero aunque no fué héroe ni mártir, el gacetillero de La Quincena declara que "murió en su puesto, como soldado de honor, como gorrión voluntario, en la Plaza de Armas; allí está el

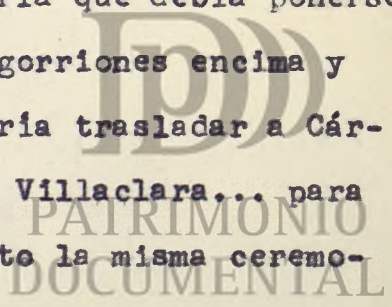
cuartel de los gorriones; allí está La Fuerza; allí está el Gobierno, y España allí, porque está quien la represente, el gobernador superior y capitán general".

Agrega que "se le hicieron todos los honores que a su nombre eran consiguientes", detallando como los cabos y sargentos lo colocaron en andas y pasearon por el Cuerpo de Guardia; como en el cuartel de La Fuerza se encargaron del cadáver los hombres del 2º batallón, que estaba de retén, y éste lo entregó, el sábado de Gloria, día 27, al 5º batallón, el que se encargó del velorio.

Los poetas españoles Camprodón y Estrella, le recitaron sentidas composiciones patrióticas, y fué tal la concurrencia durante la noche del aquel día, Sábado de Gloria, que hubo de cerrar la verja del castillo de La Fuerza a fin de impedir la entrada a nuevos concurrentes, pero según refiere el gacetillero de La Quincena, se abrió la puerta a una niña hija del gobernador político que, comenzó a gritar: "Que le dejaran ver a su paisanito".

El domingo, el batallón de Ligeros colocó el gorrión entre coronas y flores en el pórtico del cuartel e hizo una colecta a real, recogándose unos 1,000 duros.

Un nutrido cortejo, que presidía el capitán general y del que formaban parte las principales autoridades militares y civiles de la colonia, paseó el cadáver del gorrión por las más importantes calles de la ciudad. Y no se le dió sepultura, porque, según dice Balmaseda, "no estaba concluída la alegoría que debía ponerse sobre su sepulcro (un árbol de plata con dos gorriones encima y uno muerto debajo) y también porque se le quería trasladar a Cárdenas, Matanzas, Guanabacoa, Puerto Príncipe, Villaclara... para que en cada una de esas ciudades tuviese efecto la misma ceremonia del entierro".



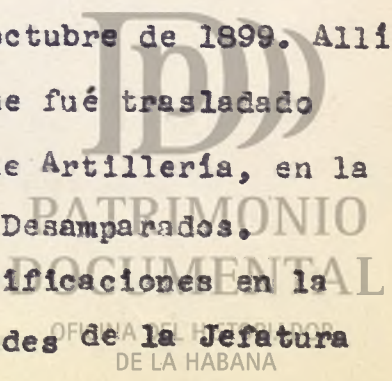
A esa ridícula comedia no tuvo inconveniente alguno en sumarse el clero español. Y Francisco Javier Balmaseda, en su libro Los confinados a Fernando Poo, da a conocer que el día del entierro, "a las 9 de la mañana, algunos sacerdotes católicos indignos de su ministerio dijeron la misa llamada de cuerpo presente al pajarrillo".

Y el doctor Armando de Córdova y Quesada, en su libro La locura en Cuba, reproduce una copia a la pluma de la lápida de mármol, erigida al gorrión muerto, cuya leyenda, al pie de un dibujo que representa un gorrión sobre la rama de un árbol, dice así: "D. E. P. Recuerdo que los voluntarios de este colegio consagran al gorrión que yace aquí. Habana y abril 24, 1873". Dicha lápida se conserva actualmente en el Colegio de Belén, en Marianao, La Habana, de la Compañía de Jesús.

A pesar de las diversas tentativas, que según hemos visto, existieron para demoler el castillo de La Fuerza, por su inutilidad como fortaleza, afortunadamente esos propósitos no prosperaron y el castillo se conservó durante todo el tiempo de la dominación española, utilizándosele para cuartel y oficinas.

Al ocupar la Isla en 1899 el Gobierno norteamericano, ordenó la mudanza al cuartel de La Fuerza del Archivo General de la Isla, de Cuba, que se encontraba instalado en la Aduana, o sea en el tercer piso del exconvento de San Francisco abriendo el Archivo sus puertas al público en La Fuerza el 21 de octubre de 1899. Allí permaneció hasta el 20 de julio de 1906, en que fué trasladado al lugar que hoy ocupa en el antiguo Cuartel de Artillería, en la calle de Compostela entre las de San Isidro y Desamparados.

Desde 1909 se llevaron a cabo distintas modificaciones en la referida fortaleza, adaptándola a las necesidades de la Jefatura



de la Guardia Rural, primero, y del Estado Mayor del Ejército más tarde, el que tuvo allí sus oficinas hasta que después del pronunciamiento militar ocurrido el 4 de septiembre de 1933 que trajo como secuela la disolución de todo el cuerpo de oficiales, se establecieron las oficinas del Estado Mayor del nuevo Ejército Constitucional en el Campamento de Columbia.

Desde fines del gobierno de Machado a la fecha se han realizado en los alrededores de La Fuerza diversas obras, dejando la fortaleza reducida a los límites de la misma y destruyendo los parapetos que por la parte del mar la unían a las antiguas murallas, y cercando todos los terrenos a ella pertenecientes con una verja de hierro y cantería.

Hasta el mes de noviembre de 1938 estuvo destinado a cuartel del batallón número 1 de Artillería, del regimiento 7, Máximo Gómez, y a partir de esa fecha se instalaron allí, provisionalmente, las oficinas y dependencias de la Biblioteca Nacional.

Como la más antigua fortaleza que ha tenido la ciudad, constituye La Fuerza una de las más preciadas joyas históricas que posee La Habana y figura en el escudo de armas que la concedió la Corona, según ya vimos, al otorgarle el título de Ciudad por Real Cédula de 20 de diciembre de 1592, confirmándosele aquella distinción, por haber desaparecido el documento oficial de la misma por Real Cédula de 30 de noviembre de 1665, firmada por la Reina gobernadora doña María de Austria, viuda de Felipe IV. Así, blasona el escudo de La Habana, los tres primeros castillos que ésta tuvo: La Fuerza, La Punta y El Morro.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA FUERZA, RESIDENCIA DE LOS GOBERNADORES DE LA ISLA

Por ser el edificio más seguro de La Habana en los tiempos de su construcción, a La Fuerza trasladaron su residencia muchos Capitanes Generales y Gobernadores de la Isla, siendo Tejada el primero que la habitó, en 1590, y después otros de sus sucesores hasta que se construyó la Casa de Gobierno en parte del terreno que había ocupado la antigua Parroquial Mayor. Cada uno de los Gobernadores le hizo ampliaciones y reformas según sus gustos y necesidades familiares. Guazo, en 1718, le construyó rastrillo, cuarteles altos y bajos y caballerizas para el servicio militar. El Mariscal de Campo don Francisco Cagigal le levantó una pieza sobre el caballero que caía al mar, para sala de recibo, y balcón circundante. Tacón le fabricó varios cuarteles.

El año 1850, según el expediente que se conserva en el Archivo Nacional (10), procedente de la Dirección Subinspección de Ingenieros de la Isla de Cuba, sobre Estado de las fortificaciones, edificios militares del Estado y de los tomados en arrendam^{to}. destinados a cuarteles y otros usos militares a cargo de dho. cuerpo, Departamento Occidental, aparece el siguiente registro:

"Años 1544 -- Nombres La Fuerza. Cuartel. -- Dimensiones un cuadrado con baluartes: lado exterior. -- var^s cast^s. 60 -- Guarnicⁿ. Actualm^{te}. se acuartela parte del resguardo. -- Distancia del Morro

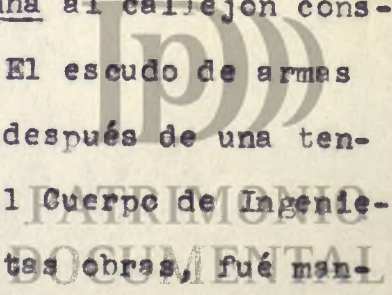
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

--var^s. cast^s 1.100 - Id. a la Cabaña - var^s. cast^s 400

10
en
10

El Cuartel de la Fuerza - Hombres: 650 - Observaciones: Este edificio, situado intramuros, lindando con la bahía en el extremo del muelle de caballería, cerca de la entrada del puerto, consta de tres partes; 1.^a, del cuadro fortificado llamado antiguamente Castillo de la Fuerza, sobre cuyos terraplenes se formaron los actuales alojamientos; 2.^a, los edificios construidos sobre la muralla y parte interior, unos y otros, son ventilados; 3.^a el edificio que sirve de pabellones a los Gefes y oficiales construidos en tiempo del Escmo. Sor. Gral. D. Miguel Tacón a la inmediación de la Capitanía de puerto, sin patio particular por corresponder a la tropa el que existe en su interior: estos alojam^{tos}., a excepción de la cuadra baja que da al patio de los pabellones, pueden considerarse como los más saludables de la plaza. Aun cuando las fábricas de este cuartel, esceptuando los pabellones, son antiguas, se conservan en buen estado. Ultimamente se han realizado algunas obras en el patio y entrada principal, quedando aquél para las formaciones mucho más regular que el antiguo*.

En cabildo ordinario de 10 de enero de 1851, y con motivo del proyecto existente para aislar El Templete, abriéndose una calle que lo separase del Cuartel de La Fuerza, se demolió la portada del referido cuartel, prolongándose la calle de O'Reilly hasta el muelle y dándosele el nombre de General Enna al callejón construido a uno de los costados de El Templete. El escudo de armas que remataba la antigua portada del cuartel, después de una tentativa de secuestro por el Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros, a cuyo cargo estuvo la realización de estas obras, fué man-



dado colocar, en enero de 1853, por el Capitán General, en el Castillo del Príncipe.

En 1851, según consta en el expediente que se conserva en el Archivo Nacional de La Habana (11), La Fuerza tenía ese año la siguiente guarnición: infantería, 650 hombres, 2 caballos; caballería, 200 hombres, 175 caballos de Lanceros del Rey; artillería, 350 hombres y 100 caballos; en los pabellones, 21 hombres.

En 1854 el ^Mmarqués de la Pezuela proyectó su demolición, por considerarla inútil como fortaleza y constituir además un obstáculo al movimiento comercial de la ciudad en la parte de los muelles. Ese año el estado de la fortaleza era (12):

"Año de construcción, 1544; nombre, La Fuerza; cuartel; un cuadrado con baluartes; lado exterior, 60 varas castellanas; distancia al Morro, 1,100; a la Cabaña, 400; guarnición: actualmente se acuartela parte del resguardo; capacidad, 650 hombres."

10
p. 10



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESTADO Y CONDICIONES DE LA FUERZA AL ESTALLAR LA
REVOLUCION DE 1868

En 1868, al estallar la Revolución iniciada por Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua, el estado y condiciones de la más vieja fortaleza habanera era el siguiente, según aparece del expediente que obra en el Archivo Nacional con el título de Ingenieros, Comandancias de La Habana y otras. Estado de las fortificaciones y edificios militares de la Isla (13):

10
en
10
"Está situado intramuros, lindando con la bahía, cerca de la entrada del puerto, en el extremo del muelle nombrado de Caballería. Consta de tres partes: 1ª. Del cuadro abaluartado llamado antiguamente Castillo de la Fuerza, sobre cuyos terraplenes se formaron los actuales alojamientos; 2ª. De los edificios construidos sobre la muralla y patio interior; y 3ª, una parte del



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Edificio de tres pisos construido en tiempo y por disposición del Escmo. Sr. Capitán General D. José de la Concha en terrenos del mismo Cuartel y del antiguo Cuartelillo de Carabineros que había al fondo, cuyo edificio tiene un frente con salida al muelle independiente del cuartel, y otro, que es el mayor, a la prolongación de la calle de O'Reilly; esta parte consiste en la mitad del piso bajo ocupada por la Academia de Caballeros Cadetes, quedando la otra mitad para dependencia de Real Hacienda; los dos pisos altos de ambos frentes están destinados a pavellones de Gefes y Oficiales, inclusa la parte primitiva del edificio frente al muelle construido en 1839 en donde hoy se halla establecida la Capitanía del Puerto. Además de los pavellones referidos, escisten tres cuartos en los patios en que también se alojan oficiales. Este cuartel y pavellones pueden considerarse como de los más saludables de la Plaza por su ventilación y demás condiciones hijiénicas. Tiene un patio de regular estención a la entrada, otro en los fosos al lado del Este del cuartel abaluartado y mucho desahogo sobre todo el terraplén y esplanada de la batería de mar anexa al Cuartel; tiene cocinas bastante capaces, aunque no libremente ventiladas, por hallarse en un extremo del foso; los escusados de la tropa situados sobre la muralla desaguan directamente en el mar, y tiene paja de agua del acueducto en el primer patio. Respecto a sus fábricas, excepto la de los pavellones un pequeño trozo de la prevención y de emberjado del frente principal, las demás que corresponden hoy al Cuartel son muy antiguas pero se hallan en regular estado a beneficio de los muchos reparos que de pocos años a esta parte se han efectuado. Se consideran para

10 en 10

HEREDAS PATRIMONIO DOCUMENTAL

10
en
10

el minimum de camas 1 m. 34 del frente por 2 m. 75 de fondo y para el máximo 1 m. de frente por 2 m. 30 de fondo.

"Sería muy conveniente demoler el antiguo cuadro abaluartado para construir en el solar disponible un cuartel de nueva planta que cumpliera con todas las condiciones necesarias".

La capacidad en circunstancias ordinarias y extraordinarias era, en ese fecha, de 650 hombres y 3 caballos y 840 hombres y 3 caballos, respectivamente.

Estas especificaciones de La Fuerza en el año de 1868 son las mismas que aparecen en los expedientes análogos que se conservan en el Archivo Nacional correspondientes a los años de 1858, 64 y 66.

A pesar de las diversas tentativas, que según hemos visto, existieron para demoler el castillo de La Fuerza, por su inutilidad como fortaleza, afortunadamente esos propósitos no prosperaron y el castillo se conservó durante todo el tiempo de la dominación española, utilizándosele para cuartel y oficinas.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EL CASTILLO DE LA FUERZA, ESCENARIO EN 1869, DE UN GROTESCO EPISODIO

El Castillo de La Fuerza fué escenario el año 1869 de un grotesco episodio que ha llegado hasta nosotros con el nombre de "el entierro del gorrión".

Sabido es que en nuestras guerras emancipadoras, el apasionamiento y encono populares entre los dos bandos en que se encontraba dividida la población de Cuba, simbolizó a españoles reaccionarios y a cubanos revolucionarios en dos pajaritos muy abundantes en la Isla: el gorrión y la bijirita. Gorriones, eran los peninsulares; y bijiritas los criollos.

Es el caso que un buen día del mes de marzo de 1869, gobernando la Insula don Domingo Dulce y Garay, un voluntario encontró un gorrión muerto debajo de los laureles de la Plaza de Armas, frente al Palacio del Capitán General. El voluntario llevó el cadáver de la infeliz avecilla al Cuerpo de Guardia y después al Castillo de La Fuerza. En la ociosidad propia de los cuarteles, dice el historiador español Antonio Pirala, que "el batallón que estaba de retén, para entretener sus ocios, considerando a la avecilla como paisano, y ampliando la idea del iniciador, colocó en un altar al gorrión amortajado y embalsamado".

Los voluntarios se dispusieron entonces a tributar honras fúnebres a aquel gorrión, proponiéndose con este ridículo homenaje saherir al capitán General, Dulce, a quien consideraban poco enérgico y hasta simpatizador de los revolucionarios cubanos, en los primeros días de su gobierno, y también trataron, según apunta José Ramón Betancourt en su folleto Las dos banderas, "de vejar y perseguir a todo aquel que no quisiese entrar en la farsa ridícula, de rendir homenaje al pájaro muerto, nada mas que porque se llamaba gorrión".

10
en
10

El chiste, cuenta Pirala, "tomó carácter de cuestión patriótica, se ocupó del hecho la prensa, que circularon invitaciones para visitar el gorrión voluntario, que aceptaron la marquesa de Castell-Florite, la esposa del ^ggobernador político y otra señora, que llevaron coronas de flores para el gorrión, mientras sus acompañantes dejaban dinero para levantarle el monumento".

Todo el que quería asistir a este velorio abonaba diez centavos, llegando a recaudarse en un sólo día más de 300 pesos, que se dedicaron, como las crecidas sumas recogidas también en Matanzas, Cárdenas y Guanabacoa, a las casas de beneficencia.

Según da a conocer el periódico español La Quincena, de La Habana, en su número de 15 de abril de 1869, y en el folletín titulado Muerte de un gorrión voluntario, el gorrión fué encontrado muerto "en la tarde del Jueves Santo, y fué recogido por un tirador de la compañía del 7^o batallón que estaba de guardia en el palacio del general".

¿De qué murió ese, el más afortunado de todos los gorriones que en el mundo han sido, ya que es el único al que se le han tributado solemnísimas honras fúnebres y entierro excepcional?.

10
en
10

Al decir del gacetillero español de La Quincena, "la muerte debió ser repentina y sin duda efecto de debilidad: es de tradición que en Jueves Santo hasta los pájaros ayunan, y al buen gorrión voluntario le faltó voluntad para quebrantar el ayuno, y murió conmemorando la muerte del Salvador".

No murió, pues, según la versión española, víctima de alguna sediciosa bijirita; pero aunque no fué héroe ni mártir, el gacetillero de La Quincena declara que "murió en su puesto, como soldado de honor, como gorrión voluntario, en la Plaza de Armas; allí está el

10
en
10

cuartel de los gorriones; allí está La Fuerza; allí está el Gobierno, y España allí, porque está quien la represente, el gobernador superior y capitán general*.

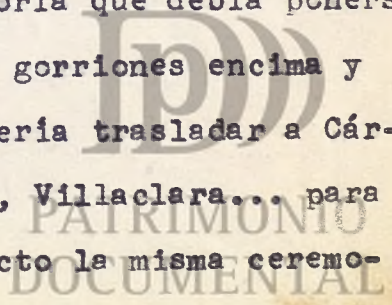
Agrega que "se le hicieron todos los honores que a su nombre eran consiguientes", detallando como los cabos y sargentos lo colocaron en andas y pasearon por el Cuerpo de Guardia; como en el cuartel de La Fuerza se encargaron del cadáver los hombres del 2º batallón, que estaba de retén, y éste lo entregó, el sábado de Gloria, día 27, al 5º batallón, el que se encargó del velorio.

Los poetas españoles Camprodón y Estrella, le recitaron sentidas composiciones patrióticas, y fué tal la concurrencia durante la noche del aquel día, Sábado de Gloria, que hubo de cerrar la verja del castillo de La Fuerza a fin de impedir la entrada a nuevos concurrentes, pero según refiere el gacetillero de La Quincena, se abrió la puerta a una niña hija del gobernador político que, comenzó a gritar: "Que le dejaran ver a su paisanito".

El domingo, el batallón de Ligeros colocó el gorrión entre coronas y flores en el pórtico del cuartel e hizo una colecta a real, recogiendo unos 1,000 duros.

Un nutrido cortejo, que presidía el Capitán General y del que formaban parte las principales autoridades militares y civiles de la colonia, paseó el cadáver del gorrión por las más importantes calles de la ciudad. Y no se le dió sepultura, porque, según dice Balmaseda, "no estaba concluida la alegoría que debía ponerse sobre un sepulcro (un árbol de plata con dos gorriones encima y uno muerto debajo) y también porque se le quería trasladar a Cárdenas, Matanzas, Guanabacoa, Puerto Príncipe, Villaclara... para que en cada una de esas ciudades tuviese efecto la misma ceremonia del entierro*.

10
en
10



A esa ridícula comedia no tuvo inconveniente alguno en sumarse el clero español. Y Francisco Javier Balmaseda, en su libro Los confinados a Fernando Poe, da a conocer que el día del entierro, "a las 9 de la mañana, algunos sacerdotes católicos indignos de su ministerio dijeron la misa llamada de cuerpo presente al pajarrillo".

Y el doctor Armando de Córdova y Quesada, en su libro La locura en Cuba, reproduce una copia a la pluma de la lápida de mármol, erigida al gorrión, muerto, cuya leyenda, al pie de un dibujo que representa un gorrión sobre la rama de un árbol, dice así: "D. E. P. Recuerdo que los voluntarios de este colegio consagran al gorrión que yace aquí. Habana y abril 24, 1873". Dicha lápida se conserva actualmente en el Colegio de Belén, en Marianao, La Habana, de la Compañía de Jesús.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

UTILIZACIONES DE LA FUERZA DURANTE LA INTERVENCION
NORTEAMERICANA

Al ocupar la Isla en 1899 el gobierno norteamericano ordenó la mudanza al cuartel de La Fuerza del Archivo General de la Isla de Cuba, que se encontraba instalado en la Aduana, o sea en el tercer piso del ex convento de San Francisco. El 14 de septiembre de ese año - da a conocer el Capitán Joaquín Llaverrías en su Historia de los Archivos de Cuba - se entregaron al jefe interino del Archivo, señor Fernández Linero, las llaves del castillo, ordenándosele emprendiese con urgencia la traslación de los fondos al nuevo local. Ya en esa fecha se puso al descubierto entre nosotros el abandono que más tarde habría de



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

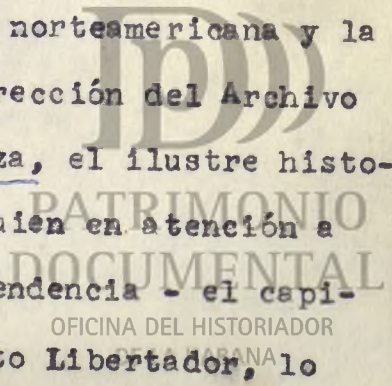
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

10
de
10

convertirse en conducta, de los gobernantes para todo aquello relacionado con la cultura pública, pues dice Llaverías: *los legajos eran lanzados desde el tercer piso del ex convento de San Francisco a los carros, que se encontraban situados en la calle de Oficios, originándose con este proceder que los legajos, rompiendo las amarras, se esparciesen por dicha calle.*

Este bochornoso espectáculo habría de repetirse cuando en 1906 fué trasladado el Archivo desde el castillo de La Fuerza al edificio que ocupó después, antiguo cuartel de artillería de montaña, situado al sur de la calle de Compostela, acera del oeste. Y, cuando de manera violenta fué desalojada la Biblioteca Nacional del edificio de la antigua Maestranza de Artillería, para construir en esos terrenos una estación de Policía, al trasladarse los fondos de aquélla al castillo de La Fuerza, volvieron a reproducirse los vergonzosos hechos, reveladores del odio a la cultura de muchos de nuestros gobernantes, arrojándose, también, los libros y revistas de lo alto de la Maestranza a los camiones de basura de Obras Públicas, seguramente porque para dichos señores gobernantes los libros y las revistas de la Biblioteca Nacional no merecían mejor trato que la basura que en aquellos ^{era} ~~es~~ *era* ~~es~~ recogida diariamente.

Al ocurrir, el 20 de mayo de 1902, el cambio de gobierno en la Isla con el cese de la ocupación militar norteamericana y la instauración de la República, ocupaba la dirección del Archivo Nacional, todavía en el castillo de La Fuerza, el ilustre historiógrafo doctor Vidal Morales y Morales, quien en atención a que uno de los altos empleados de dicha dependencia - el capitán Joaquín Llaverías - procedía del Ejército Libertador, lo



designó para que a las doce del memorable día, izase en la vieja fortaleza española, la más antigua de la Isla, la gloriosa enseña cubana, habiéndose adquirido al efecto una bella bandera y colocado un asta sobre la puerta de entrada del castillo.

Entre las personas invitadas para presenciar desde allí la ceremonia del cambio de las insignias de los Estados Unidos y de Cuba en el Palacio de los Capitanes Generales, ^{sede} hoy del ~~Ayunta-~~ ^{Municipi-} ~~pro-~~ se hallaba la señorita Adela Más y Barquinero, reclusa luego desgraciadamente en el hospital de Mazorra, quien ayudó al capitán Llaverías, en medio del júbilo inmenso de aquel momento inolvidable, a colocar en esa histórica fortaleza colonial la bandera cubana.

Seguramente, para cubano de tantos merecimientos como el capitán Llaverías, quien, desde los lejanos días de su juventud en la manigua insurrecta, y en los tiempos republicanos, supo destacarse por su noble, desinteresada y fructífera dedicación a la causa de la libertad y la cultura nacionales, fué aquél el más feliz momento de su vida, no soñado durante los peligros y penalidades de la campaña libertadora, pues le permitió enarbolar sobre la fortaleza, símbolo del poderío español en Cuba, la bandera de la estrella solitaria, amor de sus amores, a cuya defensa en la guerra y glorificación en la paz había consagrado, y consagró después hasta el último instante, toda su vida de heroico mambí y ejemplar ciudadano.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

JUICIO DEL ARQUITECTO JOAQUIN WEISS Y SANCHEZ,
SOBRE LA FUERZA

El arquitecto Joaquín Weiss y Sánchez, en su ya citada obra Arquitectura Cubana Colonial (14), enjuicia así esta construcción castrense habanera:



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La primera defensa con que contó la Habana fué un pequeño fortín levantado a partir de 1539 a orillas del canal de la bahía por el Capitán y Maestro Mayor de Obras, don Mateo Aceituno, en evitación de una nueva captura y saqueo de la ciudad como los que había experimentado el año anterior por piratas franceses. Lo inadecuado de esta defensa, en vista de las cada vez más poderosas flotas corsarias que cundían los mares antillanos, revelado en ocasión de los nuevos ataques que sufrió la ciudad a mediados del siglo XVI, determinaron la construcción, a partir de 1559 ó 1560, de una nueva y poderosa fortaleza en las inmediaciones de la antigua, que poco a poco se fué abandonando. El nuevo fuerte, que heredó el nombre de La Fuerza de su antecesor, perdura en el cuerpo bajo; y su construcción constituye un ejemplo elocuente del desgobierno y poca honradez de los servidores de S. M. Católica en esta tierra. En efecto, diecisiete años tardó en acabarse este sencillo fortín, con un gasto que mantenía perennemente vacías las arcas reales, pese a los frecuentes y cuantiosos situados que para ello afluían de México y de España. De estos 17 años, 15 estuvo al frente de las obras el maestro Francisco Calona, con sueldo de 800 ducados al año, los cuales continuó percibiendo hasta su muerte en 1607, a título de maestro de las obras de fortificación. No obstante, Calona autorizaba al rey para que "cuando se hallare que por mi libranza o consentimiento se gastare un real fuera de la dicha obra de la fortaleza, mande vuestra majestad por ello me corten la cabeza" (15). Eventualmente se agregó a la fábrica original un piso alto, a donde se hospedaron por algún tiempo los gobernadores; y una torrecilla cilíndrica coronada por la estatuitilla

10
su
10

broncínea dicha de La Habana, relativamente moderna, si hemos de creer a los que opinan que de la original dispusieron los ingleses cuando en 1762 tomaron la ciudad".

8 pms

(14) Irene Wright, Historia documentada de San Cristóbal de La Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MODIFICACIONES Y UTILIZACION DE LA FUERZA EN LOS
DIAS REPUBLICANOS

283

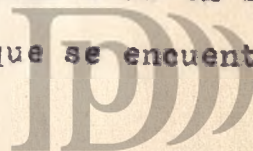
42

Desde 1909 se han realizado distintas modificaciones en La Fuerza, adaptándola a las necesidades de la Jefatura de la Guardia Rural, primero, y del Estado Mayor del Ejército, más tarde, el que tuvo allí sus oficinas hasta que después del pronunciamiento militar ocurrido el 4 de septiembre de 1933 que trajo como secuela la disolución de todo el cuerpo de oficiales, se establecieron las oficinas del Estado Mayor del nuevo Ejército Constitucional en el Campamento de Columbia.

Desde fines del gobierno del Presidente Gerardo Machado se han ejecutado en los alrededores de La Fuerza diversas obras, dejando la fortaleza reducida a los límites propios de la misma y destruyendo los parapetos que por la parte del mar la unían a las antiguas murallas, y cercando todos los terrenos a ella pertenecientes con una verja de hierro y cantería.

En 1935 fué destinada a cuartel del batallón 1 de Artillería, del regimiento 7, Máximo Gómez.

Por acta de 11 de abril de 1938 le fué entregado el Castillo de la Fuerza al Dr. Francisco de Paula Coronado, director de la Biblioteca Nacional, para que fuese instalada allí dicha institución oficial de cultura, con motivo del violento desalojo de que fué víctima de la planta alta del edificio de la antigua Maestranza de Artillería, donde se encontraba desde 17 de julio de 1902, a fin de demoler esta edificación para construir en sus terrenos el ridículo castillo de crocante en el que se encuentra

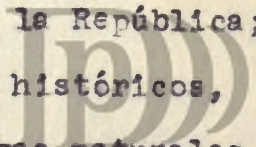
PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

alojada desde entonces la Jefatura de la Policía Nacional.

Con motivo de haberse iniciado el año 1940 la construcción, en terrenos del castillo de La Fuerza, donde existió, precisamente, el derruido edificio de la Secretaría de Estado, de una casa para el Colegio de Abogados de esta ciudad, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que nos honramos en presidir, ante el inaceptable estado de cosas que creaba dicha edificación, se dirigió al señor Fulgencio Batista y Zaldívar, Presidente de la República, demandando su actuación inmediata a fin de poner remedio, a tiempo, al atentado histórico y desaguisado urbanístico que se pretendía llevar a cabo.

En la comunicación que al efecto enviamos al jefe del Poder Ejecutivo, en nombre y por acuerdo de esa sociedad, le expresábamos que la referida construcción "atenta a principios e intereses de orden estéticos e histórico, poniendo en entredicho nuestra condición de pueblo culto y capacitado para apreciar el daño que, con proyectos tan ilógicos como éste, se produce a nuestro país ante el concepto público y la estimación de los extranjeros que lo visitan".

Reforzábamos nuestra argumentación manifestándole que "solamente en un país donde no existe un plan previamente estudiado y acordado para el desarrollo y ensanche de sus poblaciones, y muy especialmente de la ciudad que es capital de la República; para la conservación y el respeto de los lugares históricos, así como para impedir que desaparezcan las bellezas naturales en relación con la perspectiva del paisaje, podría haberse concebido el propósito de erigir un edificio - cualesquiera que



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sean su carácter y su estilo - en el mismo lugar donde hace pocos años fué demolido un hermoso edificio público", detallándole los planes proyectados respecto a esta zona de la ciudad, según acabamos de referir.

Agregábamos que "lejos de haberse perseverado en ese laudable propósito, tanto más recomendable hoy, después de haberse construido la magnífica Avenida del Puerto y los bellos parques cuya contemplación se ofrece a la vista del viajero que llega por mar a nuestra urbe, se ha autorizado y empezado a realizar la construcción de un edificio que anula por completo las finalidades perseguidas al efectuarse la demolición del que ocupaba la Secretaría de Estado, y que además resulta antiestético e inadecuado por su emplazamiento, al llevarse las líneas de su fachada hasta las mismas verjas que rodean aquellos terrenos; edificio que rompe con la armonía del lugar y que quita en gran parte la vista que ofrece a los habaneros la bellísima entrada de nuestro puerto, interponiéndose entre la gran avenida ribereña del mar, a la entrada de la bahía, y la línea de los edificios cuyas fachadas se contemplan desde a bordo de los buques que entran en el puerto".

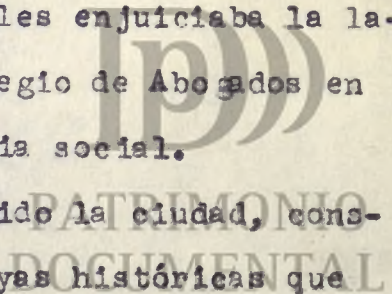
Por todas esas razones pedíamos al señor Presidente la suspensión de las obras y su consiguiente demolición, "con el fin de que los terrenos que circundan al castillo de La Fuerza y al antiguo Palacio del Segundo Cabo sean destinados exclusivamente a rodear ambos edificios, sin ninguna otra construcción que pueda hacer desmerecer el alto valor estético e histórico de aquellos, para que en su día y tan pronto como se construya el pro-

yectado Palacio de Justicia, sea demolido también el edificio que actualmente ocupa la Audiencia de La Habana".

El señor Presidente de la República dió inmediatamente cuenta de la demanda de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales en Consejo de Ministros, resolviéndose acceder en todo a lo solicitado por dicha sociedad, dictando al efecto el señor Presidente un decreto, el número 3073, de 28 de octubre último, refrendado por el primer ministro, doctor Carlos Saladrigas, y el ministro de Obras Públicas, señor Francisco Herrerero, en el que, con mención expresa de todos los fundamentos aducidos por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se ordenaba la suspensión de las obras que se venían realizando en terrenos anexos al castillo de La Fuerza, con destino al edificio social del Colegio de Abogados, "a reserva de lo que ulteriormente se acordare con dicha institución sobre la determinación de los nuevos terrenos que el Estado debe cederle en otro lugar de la ciudad, para la construcción del referido edificio y reversión al Estado de los que con ese objeto le había cedido oportunamente y en los cuales se ejecutan las obras cuya suspensión se ordena".

En el mencionado decreto, el Sr. Presidente de la República recogía, asimismo, los conceptos laudatorios con que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales enjuiciaba la labor cultural y cívica desenvuelta por el Colegio de Abogados en diversas épocas de su larga y fecunda historia social.

Como la más antigua fortaleza que ha tenido la ciudad, constituye La Fuerza una de las más preciadas joyas históricas que



posee La Habana y figura en el escudo de armas que le concedió la Corona, según ya vimos, al otorgarle el título de Ciudad por Real Cédula de 20 de diciembre de 1552, confirmándosele aquella distinción a causa de haber desaparecido el documento oficial de la misma, por Real Cédula de 30 de noviembre de 1665 firmada por la Reina gobernadora doña María de Austria, viuda de Felipe IV. Así, blasonan el escudo de La Habana, los tres primeros castillos que ésta tuvo: La Fuerza, La Punta y El Morro.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Fuerza

XI

~~CASTILLO DE LA FUERZA~~

~~CONSTRUCCION DE LA PLANTA ALTA~~

Carreño

En el 1577 el gobernador Francisco ~~XXXXXXXX~~ le decía al Rey:
"... la fortaleza de esta Villa de la Hauana está ya en defensa...
es razón ya que cualquier armada de los navíos la honre y la aca-
ten como a fuerza de Vuestra Majestad y la más importante que hay
en las Indias y la más fuerte"

Carreño

También el gobernador/~~XXXXXXXX~~ que tenía su residencia en un
bohío el cual estaba frente al nuevo Castillo, deseando cambiar
y mejorar de vivienda, proyectó la construcción de un piso cubier-
to de terrado o sease una casa sobre la propia fortaleza. Irene
Wright nos dice en su Historia ~~XXXXXXXX~~ Documentada de San Cristo-
bal de La Habana en el siglo XVI, que el gobernador Carreño desea-
ba destruir este bohío con otros que habían sido expropiados veinte
años antes"para que la Plaza de Armas quede formada y hecha como
conviene estar"

Pero le quedaba reservado al primer Alcaide a Diego Fernández
de Quiñones *comenzar la construcción de la planta alta;* y añadiendo varios razonamientos le escribe al Rey en-
tre otras cosas: "la planta de esta fuerza tengo ya limpia y alla-
nada la casa que se hace encima del aposento en que vivo para bas-
timentos, municiones y armas, estoy acabando y dentro de diez dias
~~XXXXXXXXXXXX~~ estará en la forma en que ha de quedar"

(El maestro mayor de las fábricas de la Ciudad y el ~~verdadero~~ *director de las* ~~con-~~
~~structor~~ *obras* del Castillo de la Fuerza, Francisco de Calona fué el que
dirigió los trabajos para esta primera construcción sobre la planta
alta del Castillo). Y ~~esta~~ *ordenado* esto lo había ~~construido~~ Fernández de
Quiñones por su propia autoridad. En cambio el gobernador ~~lujan~~

TRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Francisco de Luján que estaba en continuas discordias con el alcaide le escribía al Rey: "el principal intento que tuvo en derrocar estas casas (y aquí se refiere a las casas de los más ricos vecinos de la Villa y de las más antiguas, que Quiñones demolió, pues estaban juntos a los fosos del Castillo,) fué para tomar la madera y teja y hacer él otra casa encima de la que hay en lo alto de la fortaleza, casa que es un gran deservicio de Vuestra Majestad, por lo que uno es mucha carga para tan flaca obra y lo otro es un gran ^(padrasto) ~~palacio~~ para la propia fortaleza y gente que anduviere en ella porque es en lo alto donde han de pelear".

Y estas cartas al Rey tienen fecha (la de Quiñones también) de diciembre de 1592 y por ellas se prueba el momento en que se comienza la construcción de la planta alta del Castillo.

Para terminar con las querellas entre el Gobernador y el Alcaide de la Fuerza la Corona decide en el 1589 nombrar al Maestro de Campo Don Juan de Texeda para los dos cargos, o sease que es el primer gobernador y alcaide a la vez que reside en el Castillo, pero en la planta baja donde residía Quiñones. ~~ER~~ Este primer aposento se ve claro en los planos porque convierten las troneras en ventanas y abren una de ellas en el espesor de la muralla con su ^{capialzado} ~~capialzado~~ correcto, dentro de los cuales colocan dos fuertes rejas de barrotes ~~de hierro~~ de hierro.

Siguiendo la historia nos encontramos que el gobernador Don Lorenzo Cabrera hombre de rumbo ^{sy que} que le faltaba un brazo, tenía cicatrices en la cara como recuerdo de sus campañas, introduce el lujo en los trajes y en los muebles del Castillo y su carroza es la primera que circula por la Villa en el ¹⁶²⁸ ~~1617~~.

Por el 1634 el gobernador Vitrian de Viamontes construye la

torre para comunicarse con banderas con el Castillo de Morro, pues Vitrián era marino y también debió construir otros aposentos en la planta alta, pues sin duda alguna ya para esta fecha los gobernadores viven arriba. Y es comprensible dado la humedad y lo malsano que era aún para la tropa la vivienda en la planta baja.

Después de Vitrián el gobernador Don Gregorio Guazo ⁽¹⁷²⁸⁾ y el gobernador ^{Don Francisco} Gtiemes ⁽¹⁷³⁴⁾ acondicionan y hacen mejoras en la planta alta.

Finalmente por el 1748 el gobernador Don Francisco Cagigal de la Vega termina completamente todas las construcciones de la planta alta, pues allí además de su alojamiento construye otros para cuarteles ~~de los batallones que tenía a sus órdenes.~~

Es por esta fecha que suponemos se construyó la escalera central levantada en el patio del Castillo de la Fuerza.

Las otras dos escaleras que llegaban hasta la mitad de la altura y que están citadas ^(en apéndice de) en la obra de Irene Wright, fueron hechas por Francisco de Calona y estuvieron tapiadas y perdidas en el espesor de los muros hasta que una ^(dirigida por el arqueólogo Agustín R. Gómez) búsqueda feliz ^(en el 1958) y el escombreciente ^(y el escombreciente) las sacó de nuevo a la vista de todos.

En los primeros años del siglo XVII suponemos que una pequeña escalera de madera fija hasta el primer nicho debió servir para los gobernadores. Y la otra que es toda de caracol y a la cual había que acceder por una escalera portatil de mano la cual se retiraba después, debió servir para la tropa.

Los gobernadores vivieron en el Castillo de la Fuerza hasta el año de 1763 cuando el Conde de Ricla por tener una familia numerosa y no gustarle la vecindad del cuartel decidió ir a vivir en las habitaciones de los Almirantes, en la que fué la antigua Hacienda.

Ahora bien, una construcción empezada en el 1582 y que se ter-

mina por el ~~XV~~ 1750 o sea a mediados del siglo XVIII no constituye toda ella un preciado monumento histórico de la Ciudad.?

No estaba esa planta alta - y que perdona la crudeza de la frase - borracha de historia. Había algún derecho o razón para destruirla.

Solo encontramos una justificación, los autores no sabían historia y creyeron que todos aquellos ~~muros~~ le estarobaban para componer una escenografía a base de cañones en las nuevas almenas ~~que~~ ~~construyeron~~ y en las ~~MDX~~ cuáles pusieron dos salidas eléctricas como para iluminar las bocas de los cañones *mismos*

Pero todavía esto pudiera discutirse alegando que cuando se proyectó el Castillo solo tenía almenas.

Ahora bien lo que no tiene discusión ni se puede perdonar es la adición de falsas garitas en las esquinas, que nunca tuvo; ~~ni~~ romper el bordón auténtico para revolverlo en las garitas; ni las falsas saeteras que les pusieron haciendo frente al mar) *ni el des-* *truir* pieza regular que pusieron en algunos ~~paños~~ *paños* de los muros. Ningún arquitecto restaurador ni ningún arqueólogo se hubiera atrevido a ejecutarlo y sin embargo estas obras se hicieron.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

(12)

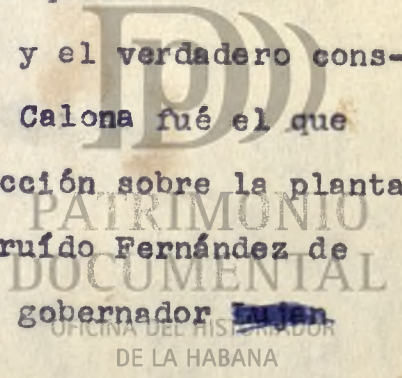
CASTILLO DE LA FUERZA
CONSTRUCCION DE LA PLANTA ALTA

En el 1577 el gobernador Francisco ^{Carreño} ~~XXXXXX~~ le decía al Rey:
"... la fortaleza de esta Villa de La Hauana está ya en defensa...
es razón ya que cualquier armada de los navíos la honre y la aca-
ten como a fuerza de Vuestra Majestad y la más importante que hay
en las Indias y la más fuerte"

También el gobernador ^{Carreño} ~~XXXXXX~~ que tenía su residencia en un
bohío el cual estaba frente al nuevo Castillo, deseando cambiar
y mejorar de vivienda, proyectó la construcción de un piso cubier-
to de terrado o sease una casa sobre la propia fortaleza. Irene
Wright nos dice en su Historia ~~XXXXXXXX~~ Documentada de San Cristo-
bal de La Habana en el siglo XVI, que el gobernador Carreño desea-
ba destruir este bohío con otros que habían sido expropiados veinte
años antes"para que la Plaza de Armas quede formada y hecha como
conviene estar"

Pero le quedaba reservado al primer Alcaide a Diego Fernández
de Quiñones y aduciendo varios razonamientos le escribe al Rey en-
tre otras cosas: "la planta de esta fuerza tengo ya limpia y alla-
nada la casa que se hace encima del aposento en que vivo para bas-
timentos, municiones y armas estoy acabando y dentro de diez días
~~XXXXXXXXXXXX~~ estará en la forma en que ha de quedar"

(El maestro mayor de la fábrica de la Ciudad y el verdadero cons-
tructor del Castillo de la Fuerza Francisco de Calona fué el que
dirigió los trabajos para esta primera construcción sobre la planta
alta del Castillo). Y ~~xxxx~~ esto lo había construido Fernández de
Quiñones por su propia autoridad. En cambio el gobernador ~~Lujan~~



Francisco de Luján que estaba en continuas discordias con el alcaide le escribía al Rey: "el principal intento que tuvo en derrocar estas casas (y aquí se refiere a las casas de los más ricos vecinos de la Villa y de las más antiguas que Quiñones demolió, pues estaban juntos a los fosos del Castillo,) fué para tomar la madera y teja y hacer él otra casa encima de la que hay en lo alto de la fortaleza, casa que es un gran deservicio de Vuestra Majestad, por lo que uno es mucha carga para tan flaca obra y lo otro es un gran palacio para la propia fortaleza y gente que anduviere en ella porque es en lo alto donde han de pelear".

Y estas cartas al Rey tienen fecha (la de Quiñones también) de diciembre de 1592 y por ellas se prueba el momento en que se comienza la construcción de la planta alta del Castillo.

Para terminar con las querellas entre el Gobernador y el Alcaide de la Fuerza la Corona decide en el 1589 nombrar al Maestre de Campo Don Juan de Texeda para los dos cargos o sease que es el primer gobernador y alcaide a la vez que reside en el Castillo, pero en la planta baja donde residía Quiñones. ~~XX~~ Este primer aposento se ve claro en los planos porque convierten las troneras en ventanas y abren una de ellas en el espesor de la muralla con su ^{capialzado} correcto dentro de los cuales colocan dos fuertes rejas de barrotes ~~XXXXXXXXXXXX~~ de hierro.

Siguiendo la historia nos encontramos que el gobernador Don Lorenzo Cabrera hombre de rumbo al que le faltaba un brazo ^{y que} tenía cicatrices en la cara como recuerdo de sus campañas introduce el lujo en los trajes y en los muebles del Castillo y su carroza es la primera que circula por la Villa en el 1617.

Por el 1634 el gobernador Vitrian de Viamontes ~~construye la~~

torre para comunicarse con banderas con el Castillo de Morro, pues Vitrián era marino y también debió construir otros aposentos en la planta alta pues sin duda alguna ya para esta fecha los gobernadores viven arriba. Y es comprensible dado la humedad y lo malsano que era aún para la tropa la vivienda en la planta baja.

Después de Vitrián el gobernador Don Gregorio Guazo y el gobernador Güemes acondicionan y hacen mejoras en la planta alta.

Finalmente por el 1748 el gobernador Don Francisco Cagigal de la Vega termina completamente todas las construcciones de la planta alta, pues allí además de su alojamiento construye otros para cuarteles de los batallones que tenía a sus órdenes.

Es por esta fecha que suponemos se construyó la escalera central levantada en el patio del Castillo de la Fuerza.

Las otras dos escaleras que llegaban hasta la mitad de la altura y que están citadas en la obra de Irene Wright fueron hechas por Francisco de Calona y estuvieron tapiadas y perdidas en el espesor de los muros hasta que una búsqueda feliz y el escombrecimiento subsiguiente la sacó de nuevo a la vista de todos.

En los primeros años del siglo XVII suponemos que una pequeña escalera de madera fija hasta el primer nicho debió servir para los gobernadores. Y la otra que es toda de caracol y a la cual había que acceder por una escalera portatil de mano la cual se retiraba después, debió servir para la tropa.

Los gobernadores vivieron en el Castillo de la Fuerza hasta el año de 1763 cuando el Conde de Ricla por tener una familia numerosa y no gustarle la vecindad del cuartel decidió ir a vivir en las habitaciones de los Almirantes en la que fué la antigua Hacienda.

Ahora bien, una construcción empezada en el 1582 y que se ter-

mina por el ~~IX~~ 1750 o sea a mediados del siglo XVIII no constituye toda ella un preciado monumento histórico de la Ciudad.

¿No estaba esa planta alta - y que perdone la crudeza de la frase - borracha de historia? ¿Había algún derecho o razón para destruirla?

Solo encontramos una justificación, los autores no sabían historia y creyeron que todos aquellos muros le estarobaban para componer una escenografía a base de cañones en las nuevas almenas que construyeron y en las ~~XXXX~~ cuáles pusieron dos salidas eléctricas como para iluminar las bocas de los ~~XXXXXXXXXX~~ mismos.

Pero todavía esto pudiera discutirse alegando que cuando se proyectó el Castillo solo tenía almenas.

Ahora bien lo que no tiene discusión ni se puede perdonar es la adición de falsas garitas en las esquinas, que nunca tuvo; ~~X~~ ni romper el bordón auténtico para revolverlo en las garitas; ni las falsas saeteras que les pusieron haciendo frente al mar/~~XXXXXXXXXX~~ ni el cierre de la ventana en planta baja del aposento del Gobernador, ni el des-
tramos
piezo regular que pusieron en algunos/~~XXXXX~~ de los muros. Ningún arquitecto restaurador ni ningún arqueólogo se hubiera atrevido a ejecutarlo y sin embargo estas obras se hicieron.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Manuel Pérez Beato supone que la torre de La Fuerza fué construida en tiempo del gobernador don Juan Bitrián de Viamonte y Navarra (1630-1634), porque en ella existe una inscripción que dice: "Don Yvan Bitran de Bamonte", con una cruz de Calatrava, a cuya orden, como Caballero, perteneció dicho gobernador. También atribuye al mismo la colocación en lo alto de dicha torre, que hace también las veces de campanario, de una sencilla y bella estatuita de bronce representando una india, pues el adorno que tiene en la mano ostenta igualmente una cruz de Calatrava. Esta estatua se considera tradicionalmente que, como también la Fuente de la India, representa alegóricamente a la ciudad de La Habana, al extremo de que un dicho popular afirma que "muchos han venido a La Habana y no han visto La Habana", refiriéndose a quienes, aún encontrándose en la población, no han contemplado esa estatua. El autor de la misma fué, según aparece en el medallón que tiene en el pecho la estatua: "Jerónimo Martín Pinzón. Artífice, fundidor-escultor".

Cuadernos de Historia Habanera, 2, La Habana antigua: La Plaza de Armas, por Emilio Roig de Leuchsenring, La Habana, 1935, p. 59-60.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

N O T A S :

- (1).- Irene A. Wright, Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI, basada en los documentos originales existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla, La Habana, 1927, t. I, p. 184.
- (2).- Ob. cit., t. I, p. 17.
- (3).- Ob. cit., t. I, p. 33-70.
- (4).- Irene A. Wright, ob. cit., t. I, p. 117 y apéndice correspondiente.
- (5).- Ob. cit., t. I, p. 121.
- (6).- Irene A. Wright, ob. cit., t. I, p. 173.
- (7).- Irene A. Wright, Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII, La Habana, 1930, p. 12.
- (8).- Manuel Pérez Beato, Inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII, La Habana, 1915, p. 19-20.
- (9).- José Martín Félix de Arrate, Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estados. 1761, La Habana, 1876, p. 83.
- (10).- Archivo Nacional, Bienes del Estado, legajo 40, núm. 21.
- (11).- Archivo Nacional, Estado de las fortificaciones y edificios militares, legajo 40, núm. 34.
- (12).- Archivo Nacional, legajo 40, núm. 21.
- (13).- Archivo Nacional, cit., legajo 40, núm. 25.
- (14).- Ob. cit., p. 34.
- (15).- Irene Wright, Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI.



PATRIMONIO

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Sancho Pardo Osorio, otro de los Tenientes de G^oobernador de Menéndez de Avilés, dió impulso a la obra durante los años de 1573 a 74, expresando en julio de 1575, "podríamos casi decir que está acabada dicha obra.. si tuviera artillería podría prestar servicio ya"; todo ello, a pesar de ls dificultades para conseguir se le enviase dinero, lo que ocasionó varias huelgas, de los obreros, llegando éstos a resistirse a continuar el trabajo si no se les pagaba, "pues sois maestros de la dicha obra hazed nos pagar que no queremos socorros, sino juramos a Dios que sveis de hazer la obra vos y el G^oobernador y los Oficiales del rey".

10
2m
10

Igualmente mal pagada estaba la guarnición, al extremo de que ocurrieron por ello protestas y hasta un motín.

Destituído Menéndez de sus cargos, por indicaciones hechas al Rey por el Consejo de Indias, fué nombrado G^oobernador de Cuba don Gabriel Montalvo, quien llegó a La Habana a principios de marzo de 1575, teniendo que resolver inmediatamente el conflicto existente entre Gómez de Rojas, Capitán de La Fuerza, y Diego de Soto, Teniente de G^oobernador. Aquél, había llegado a insubordinarse contra éste, negándose a ser sustituido, "y se amotinó en la fortaleza donde estuvo cerrado cinco días puesto en armas las puer-

10
2m
10

10
en 10

tas cerradas la planchada alçada... de que todo el pueblo estaba escandalizado". Montalvo lo detuvo, primero, y multó después.

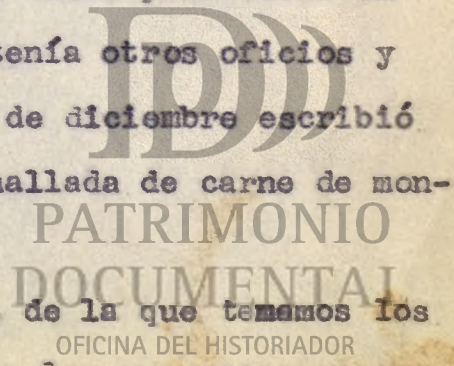
afante

En la inspección que el Gobernador hizo a La Fuerza se convenció de que Calona llevaba adelante la obra, aunque también comprobó la existencia de hondas discordias, según ya apuntamos, entre los trabajadores y Calona. Aquéllos, que no cobraban, fueron acusados por los oficiales reales de que traban de ^{to} "dilatarse esta obra de manera que fuese inmortal por tener una renta cierta como ha ~~en~~ diez y seis años que la tienen"; y asimismo de Calona se informó al Rey que era "hombre perdido", jugador empedernido y un simple "oficial cantero". Y Montalvo, Calona y el Tesorero Real se distanciaron, a su vez, por el derecho a mandar sobre los esclavos. En estas discusiones y enredos y en inútiles demandas de artillería, pólvora y armas para la fortaleza, casi terminada ya, pasaron los últimos años del gobierno de Montalvo, siendo nombrado en 13 de febrero de 1577 para sucederle, el capitán Francisco Carreño, quien al llegar a La Habana, se encontró efectivamente que ya en 27 de abril por la tarde se acabó de cerrar el capialçada de la

10
en 10

puerta principal de la fortaleza... con que se acabaron de cerrar todas la capillas y bóvedas de los caualleros de la dicha fortaleza". Y en 28 de agosto del mismo año pudo Carreño informar al Rey que la guarnición dormía en La Fuerza, venciendo la oposición que los hombres que la formaban habían hecho para vivir en dicha fortaleza, pues la mayoría de ellos tenía otros oficios y veinte eran casados en la población. En 10 de diciembre escribió el Gobernador que tenía la fortaleza "avituellada de carne de montería y maíz".

En efecto - dice la historiadora Wright, de la que tenemos los datos que nos han servido, conjuntamente con los que aparecen en



las Actas del Cabildo habanero, para narrar la historia y las peripecias de la fabricación del castillo de La Fuerza - ya esta fortaleza estaba acabada, "con un coste de veinte años de tiempo y una cantidad de dinero que los archivos existentes no nos permite conocer".

Pero, apenas terminada, se iniciaron las críticas contra ella, y fué la primera la existencia de la loma de La Cabaña, "que la señora toda y con piezas muy pequeñas pueden matar la gente que tuviere jugando el abtillería por ser el cerro grande y muy alto". En cuanto a la fortaleza en sí ~~no~~ la censuró ~~en~~ Antonio Manrique, comisionado por el Rey para inspeccionarla en 1577, ^{para} tener el patio muy pequeño, faltarle escaleras, parecer sus puertas mas bien de ciudad que de fortaleza, carecer de agua, tener la fosa tan alta que "sino se baja conforme a la marea no podrá tener agua aunque se la echen a mano". Además, "los cubos que tiene que sirven de

10
en
10

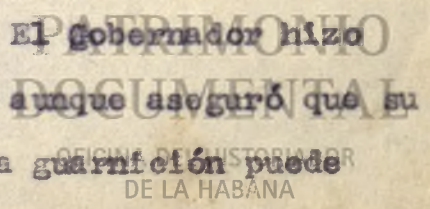
casamatas estaban altos y abiertos y tenían las bóvedas tan altas y delgadas que entrando las piezas tiembra toda la capilla y en pocos años podrían venir al suelo"; ^{aparte} no obstante, Manrique terminaba su informe declarando que "la fortaleza está en término" que

10
en
10

artillándola y ^Rpebrechándola de municiones se puede muy bien defender y offender... al presente tiene pocas municiones ^{ones} y son las ocho piezas de artillería medianas y la vna quebrada por la boca,

aparte

ninguna de las cuales alcanzaba más allá de la boca del puerto. Al terminarse La Fuerza, su guarnición se componía de 50 hombres, de los que ^{diez y nueve} eran portugueses; los artilleros, ^{dos} flamencos y un alemán; y el tambor, ^{un} viejo negro esclavo. El Gobernador hizo a su hijo de ^{catorce} años, capitán de La Fuerza, aunque aseguró que su mando era nominal. Sobre la disciplina de la guarnición puede



juzgarse por el hecho pintoresco de que el Gobernador la encerraba por la noche guardando la llave bajo su almohada.

En 1578 se nombró ^{el} Capitán de La Fuerza a Melchor Sardo de Arana, quien tomó posesión de su cargo al año siguiente.

Jose Antonio Saco, en su Colección de Papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba (París, 1858, t. II, p. 394-395), ~~expresa~~ *Transcribe la*

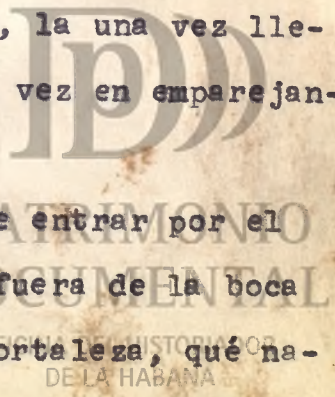
~~La copia de la~~ siguiente Real Cédula, expedida en el Pardo a 13 de julio de 1579, ^{que expresa la orden} ~~la saqué~~ de la biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid.

El Rey. Por cuanto Nos hemos mandado hacer una fortaleza en la Villa de la Habana en la Isla de Cuba para la defensa y seguridad, é que sean amparados, y defendidos de corsarios los navíos que surtieren en aquel puerto, es nuestra voluntad, que las naos, flotas y armadas, que en él entraren, guarden en el hacer las salvas la orden siguiente:

Primeramente, que todos los navíos que vinieren de alta mar para entrar en dicho puerto sean obligados á tirar dos tiros en llegando al Morro de la Atalaya, para que se entienda que son amigos, y entrando dentro del puerto hagan salva cuando llegaren á la fortaleza con otras tres piezas, y si no trujeren artillería, hagan humada guindamaina en la vela de gavia mayor, la una vez llegando al Morro descubriendo la fortaleza, y otra vez en emparejando con la fortaleza.

Item, que ningun navio, ni vaxel, sea osado de entrar por el puerto de noche, ni salir del puerto sin surgir fuera de la boca del puerto, y embiar la barca á dar aviso á la fortaleza, qué navio es, de donde viene; y si entrare ó saliere de noche, incurra

10
en
10



en pena de 30 ducados, é que la fortaleza puede abatir con las piezas, que quisiere, é sea á su daño.

Item, que si fuere armada real, que la Capitana en llegando al Morro de la Atalaya tire una pieza, en cuando llegare á la fortaleza tire tres piezas: é la fortaleza salute otras tres; y si fuere flota, la Capitana llegando al Morro de la villa tire dos piezas, y llegando á la fortaleza tire tres piezas: y la fortaleza le salute con dos.

10
10
Item, que ningún navio solo, ni en flota, ni en armada, no surja, ni heche ancla para quedar desde la ^Ffortaleza hasta el Morro de la vela; sino que todos pasen desde la ^Ffortaleza para la bahía dentro del puerto, é dejen vacío é descombrado toda la mar del puerto, desde la ^Ffortaleza á la boca para que pueda la ^Ffortaleza guardar los navios que estubieren dentro del puerto, é batir, é echar en fondo los cosarios, que entraren por el puerto á dentro: porque si surgen los navios hasta la boca del puerto no podría la ^Ffortaleza, teniendo los navios delante, hacer daño á los que entraren, sin dar á los que allí estubieren surtos. Y esto se guarde infaliblemente, so la pena, que le pusieren, para reparos, y municiones de la ^Ffortaleza; al que fuere inobediente la ^Ffortaleza le tire á los árboles.

Item, que al salir del puerto los dichos navios saluden á la ^Ffortaleza á lo menos con dos piezas, y los capitanes hagan lo mismo: salva al entrar, y al salir, y la ^Ffortaleza á ellos.

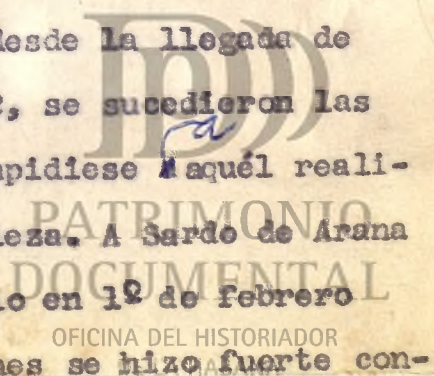
Item, todos los cables, anclas, mástiles, palos, maderas, que se quedaren perdidos en el puerto, assí en la mar, como en la tierra y el navio, ó navios que se fueren, ó lo dejaren perdidos: que la

10
en
10

fortaleza lo pueda recojer, é sacar á su costa, é sea de la dicha fortaleza, para reparos della. E para que lo susodicho sea público, y notorio, é se guarde, y cumpla, como se contiene en esta nuestra Cédula, mandamos, que sea pregonada en la ⁴ciudad de Sevilla, y la Villa de la Havana, y en los demas puertos de las nuestras Indias, para que ningun General, Capitan, ni Almirante de los navios de nuestra armada, é flotas, ni de otro ningun navio que navegare para aquellas costas pueda dello pretender de ignorancia. Fecha en el Pardo á 13 de julio de 1579 años.- Yo el Rey.- Por mandado de Su Magestad.- Antonio de Erazo.

En julio de

1579, considerando la Corona que La Fuerza estaba "ya en defensa", se dió orden que fuese saludada por los navios que entraban en el puerto. En 2 de enero de 1582 se nombró al ⁹Capitán Diego Fernández de Quiñones, ⁹Alcaide de La Fuerza, a fin de que ésta tuviese un oficial de responsabilidad al frente de ella. Con motivo de este nombramiento, surgieron graves disensiones entre el entonces ⁹Gobernador, Gabriel de Luján, y el ⁹Alcaide, Quiñones, que tuvieron eco en la Corte, pues el Rey creía que el Gobernador y el Alcaide debían ser una misma persona, y el Consejo de Indias opinaba que debían estar divididos dichos cargos. Fueron inútiles las recomendaciones que el Consejo hizo a Gobernador y Alcaide para que guardaran entre sí armónicas relaciones, y desde la llegada de Quiñones a La Habana, en 13 de julio de 1582, se sucedieron las disputas entre éste y Luján, sin que ello impidiese ⁹aquél realizar beneficiosas modificaciones en la ⁹Fortaleza. A Sardo de Arana lo hombró Quiñones su segundo, sustituyéndolo en ⁹12 de febrero de 1584 por Tomás Bernardo de Quirós. Quiñones se hizo fuerte con-



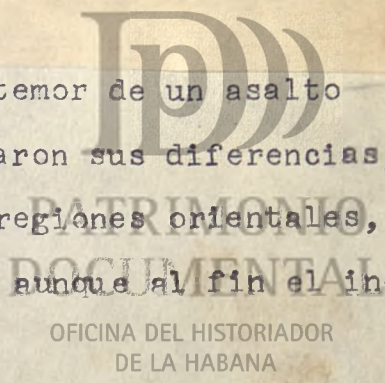
tra Luján, respaldado en una decisión de la Audiencia de Santo Domingo, de diciembre de 1584, privando a Luján del gobierno en La Habana y sus alrededores, conminándolo quífonos a que abandonase la Villa y se retirase a Bayamo y Santiago, lo que al fin realizó éste, encargándose del gobierno el Cabildo y los Alcaldes Ordinarios hasta 20 de diciembre de 1585 en que llegó a La Habana Pedro Guerra de la Vega con el título de Justicia Mayor de la Villa de La Habana, que presentó al Cabildo en su reunión de 21

de diciembre, así como el de Alguacil Mayor recaído en la persona de Pedro Colina, nombrados ambos por la Audiencia de Santo Domingo, a fin de resolver las diferencias y digensiones que ha habido y ha entre Gabriel de Luján, Gobernador de la dicha Isla de Cuba y el capitán Diego Flores de Quiñones Alcaide de la fortaleza de esa dicha villa. Guerra, aunque discutido al principio por el Cabildo, al fin fué aceptado por éste, así como el Alguacil Colina, después que ambos prestaron las fianzas correspondientes, en la sesión del 27 de diciembre, por la reverencia y respeto que al dicho título se debe e porque no se les atribuya género de desacato y así en lo que ha lugar de derecho e son parte e no son más obedecen al dicho título y en su cumplimiento han e reciben por Justicia Mayor desta Villa al dicho señor Pedro Guerra de la Vega sin que sea visto en cosa quitable su jurisdicción al señor Gobernador propietario que en esta Isla reside por S. M.

10 en 10

10 en 10

Ante la presencia de Francis Drake y el temor de un asalto a La Habana en 1586, Quiñones y Luján olvidaron sus diferencias, para cooperar ambos, en La Habana y en las regiones orientales, respectivamente, a la defensa de la Isla. Y aunque al fin el in-



glés no se decidió al ataque, de los preparativos resultó beneficiada La Fuerza con 50 quintales de pólvora y 40 de plomo. Y reunidas las autoridades de La Habana, el 15 de noviembre, en junta presidida por Luján y Quiñones, se pidieron al Rey, pólvora, cuerda, y municiones para la defensa de La Habana, así como a México artillería, municiones, 300 hombres armados y dinero para pagarles sus sueldos y raciones.

En la inspección que hizo Quiñones, levantándose acta de ella, el 9 de enero de 1587, encontró que la fortaleza de La Fuerza se hallaba provista de 13 piezas de artillería de 29 a 40 quintales, una de 75 y otra de 50, 5 falcones de bronce, 223 arcabuces, 95 mosquetes, 87 picas, 59 lanzas para caballería, más alabardas, morriones, balas, plomo, cuerda, etc. ⁽⁴⁾; pero juzgando insuficiente todo este material de guerra, solicitó de sus amigos municiones, pólvora, cuerda, balas. De estas últimas sólo tenía para los cañones las que había mandado hacer de piedra. Sólo logró de Sevilla, hacia 1587, algunas armas, pero no pólvora ni cuerda.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El 2 de julio de 1587, con la armada de Alvaro Flores, llegó a La Habana el nuevo Gobernador don Juan de Tejeda, acompañado del ingeniero militar Batista Antonelli. La Fuerza fué provista entonces de 8 piezas de bronce, municiones, pólvora y cuerda y se le construyó "una entrada en cubierta al rrededor de esta fortaleza", que Miss Wright⁽⁵⁾ supone se hizo de acuerdo con dibujos de Antonelli.

Con el nombramiento de Tejeda se unieron en una sola persona los cargos de Gobernador y Alcaide, por acuerdo de la Corona.

La llegada de Antonelli, representante, a su vez, el inicio y desarrollo del vasto plan de fortificaciones para La Habana que culminó, años más tarde, en la construcción de las fortalezas de El Morro y La Punta.

El sucesor de Tejeda, Juan Maldonado Barnuevo, desde que llegó a La Habana el 22 de julio de 1593, dió impulso a las obras de fortificación que dirigía Antonelli. En 1596, y en el informe que sobre las obras de los fuertes de La Habana dió el capitán General Bernardino de Avellaneda, auxiliado por Luis de Sotomayor, al referirse a La Fuerza expresó que era una equivocación costosa, destinable más bien que para la defensa de La Habana para residencia del Gobernador.⁽⁶⁾

IPD
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

Por el contrario, el ⁽⁷⁾Gobernador Pedro Valdés consideró, en 1603, que ⁽⁷⁾La Fuerza debía ser reparada a fin de "ponerla en el estado que conuiene Con la mayor breuedad que pueda", porque "después que lo este la tengo por de mucho efecto pa la deffen-
sa de la entrada deste Puerto y pa que en Vn Rebato de necesi-
dad se puedan recoxer a ella con seguridad la Gente de la ciu-
dad".

so
on
10

Manuel Pérez Beato ⁽⁸⁾supone que la torre de La Fuerza fué construída en tiempos del ⁽⁸⁾Gobernador don Juan Bitrián de Vi-
monte y Navarra (1630-1634), porque en ella existe una inscrip-
ción que dice: "Don Yvan Bitran de Bamonte", con una cruz de
Calatrava, a cuya orden, como Caballero, perteneció dicho ⁽⁸⁾Go-
bernador. ^{Iguualmente} ~~También~~ atribuye al mismo la colocación en lo alto de
dicha torre, que hace también las veces de campanario, de una
sencilla y bella estatuita de bronce representando una india,
pues el adorno ~~que~~ que tiene en la mano ostenta ~~igualmente~~ una
cruz de Calatrava. Esta estatua se considera tradicionalmente
que, como también la Fuente de la India, representa alegórica-
mente a la ciudad de La Habana, al extremo de que un dicho po-
pular afirma que "muchos han venido a La Habana y no han visto
La Habana", refiriéndose a quienes, aún encontrándose en la po-
blación, no han contemplado esa estatua. El autor de la misma
fué, según aparece en el medallón que tiene en el pecho la es-
tatua: "Jerónimo Martín Pinzón. Artífice, fundidor-escultor".

Quando el ciclón del 20 de octubre de 1926 azotó furiosa-
mente nuestra capital, echó por tierra la referida estatua,
arrancándola del sitio donde estaba colocada, siendo después
restituída sobre su viejo torreón-campanario.

El historiador Arrate ⁽⁹⁾describe así el castillo de La Fuerza,

PATRIMONIO DOCUMENTAL

REGINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

según se encontraba hacia el año 1761; Está plantificada la referida Fuerza en esta banda de la bahía que cae al Poniente, frontera a la sierra de La Cabaña, al mismo labio u orilla del mar y raíz de la población opuesta a la boca del puerto que descubre enteramente. Es una fortificación regular cuadrilátera, con cuatro baluartes una en cada ángulo; aunque es algo reducida es muy fuerte por ser sus murallas dobles y sus terraplenes de bóveda: la altura de aquéllas será de 24 a 25 varas, y está circundada de un buen foso donde se ha labrado en estos tiempos una gran sala de armas: tiene en el ángulo saliente, que mira por un lado a la entrada del puerto, y por otro a la Plaza de Armas, un torreón con su campana con que se tocan las horas y la queda de noche, y se repiten las señas de velas que hace El Morro, poniéndose en él las banderillas correspondientes al número de las que han avistado, con distinción de las que aparecen a Barlovento o reconocen a Sotavento.

La campana del torreón tiene una leyenda que dice: "Sancte Petre Ora Pro Nobis.- Gobernando el Mariscal de Campo don Pedro Alvarez de Villarín, Año 1706".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA